



CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 02/2020 FUNCIONAMIENTO DEL CLUB - PREVENCIÓN COVID-19

Estimados socios:

Por intermedio de la presente, se informa a usted que, debido a la situación por la que está pasando nuestro país en relación al Covid-19 y en consideración a que se espera una mayor concurrencia de familias a sus residencias en Las Brisas, se ha dispuesto tomar las siguientes medidas transitorias las cuales se mantendrán vigentes hasta el día 31 de marzo próximo.

Estas medidas podrán ser **prorrogables y/o modificables** según sea el dictamen de la autoridad pertinente en esta materia. El fin último de todas ellas no es otro que resguardar la salud de nuestro socios, colaboradores y la comunidad en general.

1. El Club se mantendrá cerrado en aquellas instalaciones que revisten riesgo de contagio ya sea por contacto social o por higiene de las propias instalaciones al estar en contacto permanente con los usuarios. Estas son básicamente las siguientes: Club House, restaurant, bar de jugadores, gimnasio, Squash, piscina temperada, camarines, salas de masajes, manicure y laguna.
2. La cancha de golf se mantendrá abierta en su forma básica de martes a jueves, es decir, sin carro de acercamiento en el hoyo 7 Sur. La tortuga se encontrará habilitada de martes a domingo. **Los jugadores deben pagar su salida.** Se mantendrá el servicio de arriendo de carros.

No obstante lo anterior, los socios que quieran salir a la cancha deberán retirar sus palos desde la casa de caddies, pero necesariamente se los deberán llevar a su casa.

Para el retiro de pertenencias que se encuentran en los lockers ubicados en el Club House (cerrado), éstas se entregarán por la puerta ubicada al costado del bar de jugadores, previo llamado al encargado de camarines. Contacto Camarines, 35 2420042 : Damas anexo 21, Varones anexo 22.

3. Las canchas de tenis y de padel se mantendrán abiertas.
4. Importante señalar que el Club en temporadas de alta concurrencia contrata personal externo para cubrir las necesidades propias de cada temporada. Si por las actuales circunstancias, la demanda de instalaciones supera lo esperado, sólo se puede dar un servicio con el personal que se dispone para temporadas de baja como lo es ésta.
5. El Club continuará con sus labores habituales con todo su personal de planta para los efectos de mantención de instalaciones, canchas de juego y labores administrativas.
6. La oficina de Administración atenderá en forma telefónica: 352420042 anexos 11 y 12.

Agradecemos su comprensión y colaboración en esta materia.

El Directorio – Gerencia General